

EJECUTIVO 021-2018

Informe Secretarial. Bogotá D.C., abril 8 de 2021, al Despacho de la señora Juez informando que la demandada allego el día de ayer en la tarde la documental solicitada en auto que antecede. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Abril ocho (8) de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informe secretarial, se dispone incorporar la documental allegada y a fin a fin de no vulnerar al derecho de defensa y contradicción de la Ejecutante, dispone ponerle en conocimiento las pruebas allegada por la ejecutada, para que se manifieste sobre las mismas, por el termino legal y reprograma la audiencia señalada para el día **seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.)**.

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el virus COVID-19, se realizará a través del aplicativo TEAMS de MICROSOFT, para lo cual se ordena notificar a los respectivos correos electrónicos de los apoderados de las partes y se les requiere para que al correo electrónico del juzgado j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co, confirmen sus direcciones electrónicas con el fin de ser convocados a reunión dentro de la plataforma anteriormente mencionada.

Por secretaria remítase la prueba allegada por la ejecutada al correo de la apoderada de Porvenir.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy abril 9 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 57**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria